

# PROTECCIÓN CIVIL



memoria  
**2022**





La Subdirección de Protección Civil está ubicada en el edificio 112, en Pozuelo de Alarcón, y cuenta con una plantilla de nueve profesionales estructurada en:

- 1 subdirectora
- 5 jefaturas de Servicio
- 1 sección
- 1 subsección
- 1 negociado



Durante el año **2022**, la Subdirección ha llevado a cabo actividades en los siguientes campos:

## Planificación

- Colaboración en la elaboración de planes territoriales de protección civil de los ayuntamientos y verificación de los mismos con vistas a su informe por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Colaboración en la elaboración de planes municipales ante incendios forestales e inclemencias invernales y verificación de los mismos con vistas a su informe por la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid.
- Verificación de planes de autoprotección de determinadas instalaciones y actividades.
- Elaboración y actualización de los Planes de Emergencia Exteriores de los establecimientos afectados por la normativa SEVESO.
- Visitas a los establecimientos afectados por la normativa SEVESO.
- Inicio de la Implantación de Planes de Emergencia Exteriores: reuniones con responsables de los establecimientos afectados.
- Actualización de la base datos de riesgo químico (BARQUIM).
- Actualización de la página web de Protección Civil.
- Revisión de 30 planes de actuación municipal ante inundaciones elaborados con cargo de la Comunidad de Madrid, en desarrollo del Plan Especial de protección civil ante el riesgo de inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM).
- Elaboración de un vídeo y documentación divulgativa para la implantación del Plan Especial de protección civil ante riesgo de inundaciones en la Comunidad de Madrid (INUNCAM).

## Informes

- Emisión de informes para instalaciones con expedientes de Autorización de Gestión de Residuos Peligrosos y de Autorización Ambiental Integrada, así como expedientes de Análisis Ambiental de Planes y Programas (urbanísticos).
- Emisión de informes para otros expedientes diversos en el ámbito de la ordenación territorial (declaraciones de impacto territorial, solicitudes puntuales de la Comunidad de Madrid o Ayuntamientos en relación con planes y programas urbanísticos).
- Emisión de informes tras revisión de la documentación remitida por los organismos que convocan las reuniones de los grupos de trabajo en los que se participa.
- Información y asesoramiento a los Ayuntamientos sobre las competencias en protección civil a nivel municipal.

## Comisiones y comités

- Participación en la Comisión de Protección Civil de la Comunidad de Madrid y organización de las reuniones de la misma. Se han celebrado dos reuniones de esta Comisión en 2022, donde se informaron favorablemente:
  - a) Planes territoriales de Majadahonda y Madrid.
  - b) Plan de actuación municipal ante incendios forestales de Nuevo Baztán.
  - c) Plan de actuación municipal ante inclemencias invernales de Villanueva del Pardillo, Las Rozas de Madrid, Navalcarnero, Collado Villalba, Hoyo de Manzanares y Ambite.
  - d) Plan de actuación municipal ante inundaciones del Ayuntamiento de Madrid.





- Participación en la Comisión Regional de Accidentes Mayores.
- Participación en el Comité de implantación de los Planes de Presas.
- Participación en la Comisión de Calidad del aire de la Comunidad de Madrid.
- Participación en la Comisión técnica de coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de calor.
- Participación en la Comisión técnica de coordinación del Plan de Vigilancia y Control de los efectos del frío en la salud.
- Participación en la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de la Comunidad de Madrid.

## Intervención operativa a través del ERIVE (Equipo de Respuesta Inmediata de Voluntarios de Protección Civil ante Emergencias)

- Apoyo sanitario al Cuerpo de Bomberos en el incendio del Matadero de Getafe.
- Apoyo sanitario al SUMMA112 en el mes de junio ante el aumento de llamadas.
- Apoyo logístico y coordinación de agrupaciones de protección civil en los incendios del Aranjuez y Collado Mediano.
- Apoyo logístico y montaje de albergue en Robledo de Chavela a los afectados por el incendio de Cebreros (Ávila), en coordinación con Cruz Roja.



- Dispositivo preventivo ante la activación del Plan Especial de Protección Civil ante Inclemencias Invernales.
- Dispositivo logístico y sanitario en actos de entrega de diplomas a policías locales y voluntarios de protección civil en el IFISE.
- Apoyo logístico y coordinación de agrupaciones en la campaña de ayuda humanitaria a Ucrania.
- Participación en el dispositivo sanitario de la cumbre de la OTAN, celebrada en Madrid, en coordinación con SUMMA112.
- Participación en simulacros de protección del patrimonio histórico (Getafe), base aérea de Getafe, accidente ferroviario ADIF (Soto del Real) y Canal de Isabel II (Majadahonda).
- Participación en diferentes jornadas de servicios de emergencias.
- Participación en actos institucionales, entre otros, el desfile del 12 de octubre.







## Grupos de trabajo

- Participación en el Grupo técnico de la Comisión Regional de Accidentes Mayores y organización de las reuniones del grupo.
- Participación en el grupo de trabajo de la Sección de calidad del aire de la Comunidad de Madrid.
- Creación y dirección de un grupo de trabajo para la redacción del Plan Especial de la Comunidad de Madrid ante emergencias aeronáuticas de aviación civil (AEROCAM).

## Formación y divulgación

- Mantenimiento y actualización del catálogo de riesgos de protección civil de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de la información del SharePoint, que incluye los datos sobre planes de protección civil que se comparten con el Cuerpo de Bomberos (Servicio de Prevención y Servicio de Incendios Forestales).
- Asistencia a cursos sobre protección civil y gestión de emergencias en la Escuela Nacional de Protección Civil.
- Emisión de alertas a organismos y ayuntamientos respecto de fenómenos meteorológicos adversos, en colaboración con la Agencia Estatal de Meteorología.
- Elaboración de documentación para la información al público de los establecimientos afectados por la normativa SEVESO.



## Voluntariado de Protección Civil

- Información y asesoramiento a Ayuntamientos en materia de voluntariado y constitución de las Agrupaciones Municipales de Protección Civil.
- Expedición de las resoluciones que habilitan a los voluntarios de protección civil así como de las tarjetas identificativas.
- Actualización del Registro Especial de Agrupaciones Municipales de Voluntarios de Protección Civil. En diciembre de 2022 se encontraban registradas 112 agrupaciones, con un total de 2.810 voluntarios de protección civil.
- Colaboración con el Instituto de Formación Integral en Seguridad y Emergencias, responsable de la impartición del Curso de Formación Básica para Aspirante a Voluntario de Protección Civil.
- Dotación a las agrupaciones de voluntarios de protección civil con un dispositivo conectado a la red TETRA. Estos dispositivos permitirán la coordinación a nivel autonómico y canales para la coordinación a nivel local con la Policía Local.







## Centro de Coordinación Municipal (CECOM)

- Puesta en marcha del CECOM integrado por un servicio de operadores de TRAGSA y por tres policías locales, estando activo 24 horas al día, 365 días al año.
- Atención al teléfono 900 205 112, que asiste e informa a los ciudadanos en los casos de ocupación de vivienda, sirviendo de refuerzo y de enlace en la información relativa a aspectos jurídicos y operativos, así como de los recursos con los que puede contar el ciudadano. A 31 de diciembre de 2022 se habían atendido 1.168 llamadas sobre esta materia.
- Coordinación de Policías Locales, asistiéndoles en lo que precisen en las labores ordinarias, ampliando información sobre los sucesos que haya y comunicando actuaciones en caso de emergencias extraordinarias en que se active un plan de protección civil.
- Coordinación de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil, trasladando los avisos derivados de la firma del convenio de las mismas con el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, coordinando su actuación en caso de emergencia extraordinaria que requiera la activación de un plan de protección civil y transmitiendo información de sucesos de especial relevancia que puedan ser de interés en sus actuaciones e intervenciones.